

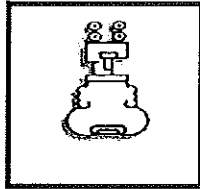
"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO**

En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 12 horas con 02 minutos del día viernes 22 de marzo de 2019, reunidos en el Salón Presidentes del Palacio Municipal, los C.C. Arq. Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión, Lic. Mauricio Eduardo Aguirre Lozano, Secretario del Ayuntamiento, C. Laura Alejandra Aldana Chávez, Octava Regidora, C. Ricardo Fuertes Ayala, Noveno Regidor, Lic. Angélica del Valle Mota, Décimo Cuarta Regidora, Lic. Gabriela Patricia Alfaro Jaime, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Joaquín Arturo Colín Marín, Director Jurídico, Mtro. Leopoldo Corona Aguilar, Tesorero Municipal, C.P. Tamine Martínez Villarreal, Contralora Interna Municipal, Lic. Manuel de Jesús Espino Barrientos, Secretario de Gobierno, Lic. Domitilo Pérez Urquiza, Secretario de Administración, Lic. Janet Minutti Rodríguez, Secretaria de Desarrollo Económico, Lic. Pedro Gálvez Bastida, Secretario de Desarrollo Social, Mtra. María de los Ángeles Estela Puente García, Secretaria de Planeación Urbana y Obras Públicas, Lic. Laura Barranco Pérez, Secretaria de Medio Ambiente, el Lic. Carlos Alberto Trujillo Anell, Secretario de Servicios Públicos, Lic. Magdalena Adriana González Furlong, Secretaria de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva, Arq. Abigail Martínez Salas, Secretaria de Cultura, Lic. Leticia Romero Odriozola, Directora General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, Lic. Carlos Alejandro Sánchez González, Director General de Protección Civil y Bomberos, Dr. Eduardo Vázquez Celis, Director del Instituto Municipal de Atención a la Salud, Q.F.B. Ricardo Gudiño Morales, Director General del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México (O.A.P.A.S), Lic. Evangelina Pérez Zaragoza, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México (DIF), C. Gloria Jacob Zamudio, representante del sector empresarial, Lic. Adolfo Mendoza Atriano, representante del sector empresarial, Lic. Carlos Cortés Sánchez, representante del sector empresarial, Lic. Dulce Nadia García Guerrero, representante del sector empresarial, Mtro. Javier M. Chávez Gutiérrez, Director de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital y; el C. José Alonso Cortés Jiménez, Director de Planeación e Innovación Gubernamental; con fundamento en los artículos 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122, 123, 128 y 139 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 19, 21, 22, 23, y 24 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como los artículos 1, 3, 8, 9, 10, 13, 23, 24, 27 y 35 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, México y demás aplicables, se lleva a cabo la **Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Bienvenida, Lista de Asistencia, y Declaración de Quórum;
- 2.- Lectura y, en su caso aprobación del orden del día;
- 3.- Dispensa de la lectura y, aprobación en su caso del Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria;
- 4.- Información General sobre Mejora Regulatoria;
- 5.- Información sobre la aplicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019;



- 6.- Información sobre la integración de los Comités Internos;
- 7.- Propuesta de modificación al Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria; y
- 8.- Clausura.

Primero.- Siendo las 12 horas con 02 minutos del día viernes 22 de marzo de 2019, se declara la existencia de quórum con 28 de 31 participantes dando inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, con las palabras a cargo de la Lic. Gabriela Patricia Alfaro Jaime, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, para dar la bienvenida a los asistentes.

Segundo.- Se pone a consideración al pleno el orden del día.- **Aprobándose por unanimidad.**

La Secretaría Técnica de la Comisión informa a la Presidenta Municipal, Arq. Patricia E. Durán Reveles y Presidenta de la Comisión que, cumplidas las formalidades con las que se inicia la sesión el punto 1 y 2 del orden del día han sido desahogados en tiempo y forma y, continua con el desarrollo de la sesión.

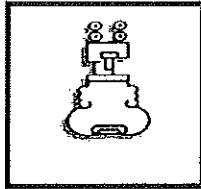
Tercero.- Hace uso de la palabra la Lic. Gabriela Patricia Alfaro Jaime, Secretaria Técnica, para desahogar el tercer punto del orden del día, solicitando la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y pide a los integrantes expresar el sentido de su voto levantando la mano.- **Aprobándose por unanimidad.**

Al respecto del punto cuarto la Secretaria Técnica menciona la importancia de implementar acciones de mejora regulatoria al interior de las Dependencias o Entidades que representan los integrantes de la Comisión e invita al Lic. Roberto Carranza Villagrán, Subdirector de Vinculación Municipal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a desarrollar este punto dando una breve explicación sobre la materia que nos ocupa.

Toma la voz el Subdirector de Vinculación Municipal, Lic. Roberto Carranza Villagrán señalando aspectos básicos que como municipio debemos cumplir en materia de mejor regulatoria y evitar ser sancionados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

Algunos de estos puntos son:

- Conformar la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria;
- Conformar a lo Comités Internos;
- Aprobar el Programa Anual de Mejora Regulatoria por Cabildo;
- Publicaciones en la página web;
- Protesta Ciudadana;
- Reportes Anuales;
- Certificación de la Ventanilla Única;
- Implementación del SARE/PROSARE y;
- El Remtys



Continúa la exposición reforzando la idea de incrementar la productividad en todos los sectores de nuestra economía y señala como una herramienta valiosa a la desregulación para generar condiciones necesarias para ser más competitivos, atraer y retener inversiones generadoras de empleo.

Termina su intervención agradeciendo el interés de la Presidenta Municipal en la implementación de la Mejora Regulatoria.

La Secretaria Técnica agradece la participación del Lic. Roberto Carranza Villagrán y, cede la palabra al Secretario del Ayuntamiento, Lic Mauricio Eduardo Aguirre.

El Secretario del Ayuntamiento agradece la participación de los servidores públicos de la Comisión Estatal que asisten a la sesión y comenta que este Gobierno esta comprometido con la simplificación administrativa en beneficio de la ciudadanía, y como ejemplo señala que se lanzará un concurso para saber que trámite es el más absurdo o complicado con el que se han encontrado los ciudadanos dentro de la gestión municipal.

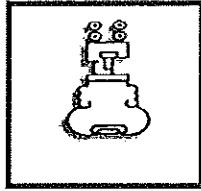
El Lic. Carlos Cortés Sánchez, representante del sector empresarial y vocal en la Comisión Municipal, toma la palabra para reconocer el trabajo que se está haciendo para agilizar el tiempo de respuesta a los trámites solicitados y; de igual forma agradece que se incluya y escuche al sector empresarial que día a día gestiona en las diversas Dependencias o Entidades.

Hace uso de la palabra la Octava Regidora, María Paulina Pérez González enfatizando la importancia de contar con manuales o lineamientos claros y precisos para evitar confusiones en los procedimientos; refiere que en los programas federales existen manuales de operación que no dejan dudas sobre los procesos en la aplicación o ejecución de un programa o la gestión de un trámite y debemos adoptar la transparencia y claridad.

La Secretaria Técnica agradece la contribución de los miembros que participaron y no habiendo más comentarios pasa al punto quinto del orden del día.

Quinto.- Para desahogar este punto expone a los presentes que el Programa Anual de Mejora Regulatoria se integra con la suma de los Programas y Estudios de las dependencias, que es una herramienta para promover que las regulaciones, trámites y servicios que ofrecemos incentiven el desarrollo económico del municipio, mediante regulaciones de calidad, que promuevan la competitividad, a través de la eficacia y eficiencia gubernamental, que brinde certeza jurídica y que no imponga barreras innecesarias a la competitividad económica y comercial.

Continúa y señala que en la Primera Sesión de Cabildo de fecha primero de enero del año en curso, se aprobó el Programa Anual de Mejora Regulatoria, que fué elaborado y aprobado por la Comisión Municipal en Diciembre del 2018 y, se entregará un CD con la información a cada titular de las áreas administrativas obligadas para que esten en la posibilidad de rendir sus informes trimestrales.



Dicho lo anterior, la Secretaria Técnica informa a la Presidenta de la Comisión que el punto ha sido desahogado y, que no habiendo algún otro comentario pasa al siguiente punto del orden del día.

Sexto.- Para exponer este punto es importante mencionar que de acuerdo a lo señalado en el artículo 28 de nuestro Reglamento para la Mejora Regulatoria los Comités Internos son órganos constituidos al interior de las dependencias, que tienen por objeto auxiliar al Enlace de Mejora Regulatoria y/o Secretario Técnico en el cumplimiento de sus funciones con el objetivo de establecer un proceso permanente de calidad e implementar sistemas, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público.

Estos Comités se encargan de elaborar y aprobar los programas anuales de mejora regulatoria municipal, así como las propuestas de creación de regulaciones o de reforma específica, con base en los objetivos, estrategias y líneas de acción de sus programas internos.

En este sentido, se solicitó por oficio a los sujetos obligados la conformación e instalación de su Comité Interno, siendo 17 áreas sujetas a esta disposición.

Derivado de lo anterior, le informo Presidenta que se han constituido 16 Comités de manera puntual y solicita al Titular de la Dirección General de Protección Civil y Bomberos, realice las gestiones necesarias para integrar de manera urgente e inmediata su Comité.

Continuando con el desarrollo de la Sesión pasamos al siguiente punto.

Séptimo.- La Secretaria Técnica hace uso de la voz y señala que de acuerdo a la legislación estatal, el Reglamento Municipal determina el procedimiento a seguir en cuanto a la presentación de las propuestas de creación de normas o de reformas que hagamos, incluyendo el Análisis de Impacto Regulatorio.

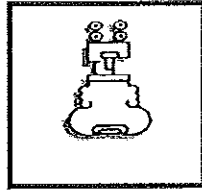
Nuestro Reglamento además establece los procedimientos para la integración y funcionamiento de la Comisión Municipal, su relación con el Consejo y la Comisión Estatal.

La Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria, se ha dado a la tarea de actualizar y modificar el texto con la finalidad de continuar con este proceso de mejora y adecuarlo a la realidad municipal, para ello resultan indispensables las aportaciones que cada área de la administración pueda realizar con base en el conocimiento de las áreas de oportunidad, la optimización de procesos y recursos, así como todas aquellas innovaciones que apuesten a la mejora constante de sus procesos y servicios.

Siguiendo con el desarrollo de este punto se hace del conocimiento de los integrantes de la Comisión Municipal que, como parte del robustecimiento del Reglamento, se ha dado cuenta del mismo a la Dirección Jurídica para el análisis respectivo.

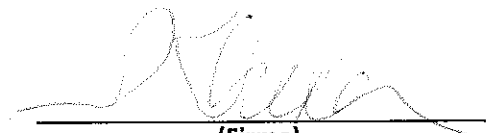
Informa que dentro del CD se encuentra el documento a revisar para integrar las propuestas y observaciones.

Dicho lo anterior se procede a la clausura de la presente sesión, no sin antes escuchar a la Presidenta Municipal que da un mensaje y, reconoce el gran trabajo por hacer para lograr un Gobierno Competitivo y transparente e invita a los presentes a redoblar esfuerzos para crear ese ambiente de eficacia y eficiencia que el ciudadano necesita.



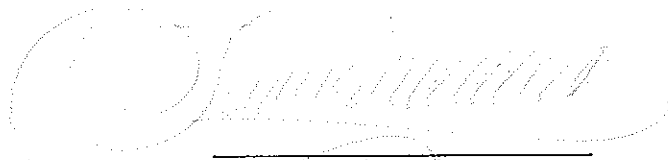
No habiendo más comentarios, siendo las 12:40 del día en que se actúa, se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez.

Arq. Patricia Elisa Durán Reveles
Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México y,
Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

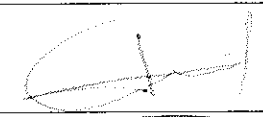
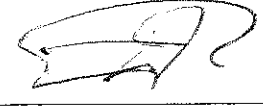


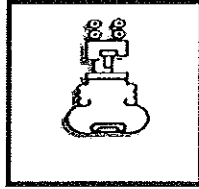
(Firma)

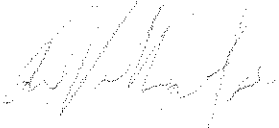
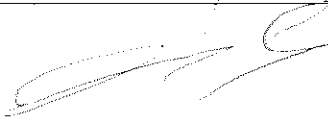
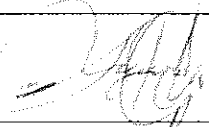

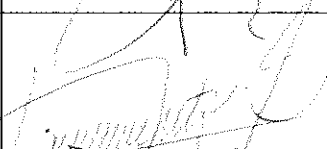

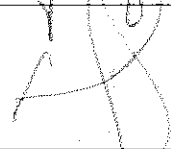
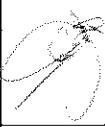
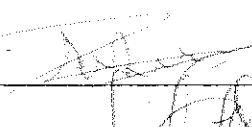
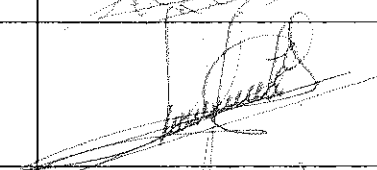
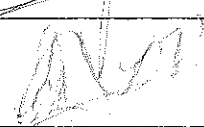

Lic. Gabriela Patricia Alfaro Jaime
Coordinara General Municipal de Mejora Regulatoria,
Secretaria Técnica de la Comisión Municipal y,
Enlace Municipal de Mejora Regulatoria



(Firma)

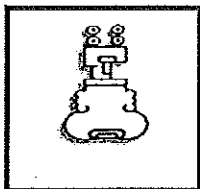
Nombre y Función dentro de la Comisión	Cargo	Firma
Lic. Rubén Maximiliano Alexander Rábago Vocal	Primer Síndico Municipal	
C. Laura Alejandra Aldana Chávez Vocal	Octava Regidora	
C. Ricardo Fuertes Ayala Vocal	Noveno Regidor	
C. María Paulina Pérez González Vocal	Décima Regidora	



Lic. Angélica del Valle Mota Vocal	Décimo Cuarta Regidora	
Lic. Mauricio Eduardo Aguirre Lozano Vocal	Secretario del Ayuntamiento	
Lic. Joaquín Arturo Colín Marín Vocal	Director Jurídico	
Mtro. Leopoldo Corona Aguilar Vocal	Tesorero Municipal	
C.P. Tamine Martínez Villarreal Vocal	Contralora Interna Municipal	
Lic. Manuel de Jesús Espino Barrientos Vocal	Secretario de Gobierno	
Lic. Domitilo Pérez Urquiza Vocal	Secretario de Administración	
Lic. Janet Minutti Rodríguez Vocal	Secretaria de Desarrollo Económico	
Lic. Pedro Gálvez Bastida Vocal	Secretario de Desarrollo Social	
Mtra. María de los Ángeles Estela Puente García Vocal	Secretaria de Planeación Urbana y Obras Públicas	
Lic. Laura Barranco Pérez Vocal	Secretaria de Medio Ambiente	
Lic. Carlos Alberto Trujillo Anell Vocal	Secretario de Servicios Públicos	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

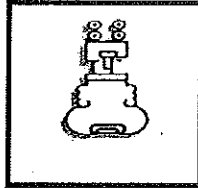


EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Lic. Magdalena Adriana González Furlong Vocal	Secretaria de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva	
Arq. Abigail Martínez Salas Vocal	Secretaria de Cultura	
Lic. Leticia Romero Odriozola Vocal	Directora General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal	
Lic. Carlos Alejandro Sánchez González Vocal	Director General de Protección Civil y Bomberos	
Dr. Eduardo Vázquez Celis Vocal	Instituto Municipal de Atención a la Salud	
Q.F.B. Ricardo Gudifño Morales Vocal	Director General del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México (O.A.P.A.S.)	
Lic. Evangelina Pérez Zaragoza Vocal	Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México (DIF)	
C. Gloria Jacob Zamudio Vocal Representante el sector empresarial	Directora General de Grupo Jame Constructores	
Lic. Adolfo Mendoza Atriano Vocal Representante del sector empresarial	Presidente y representante de CANACINTRA, Sede Nacional en Naucalpan de Juárez, México	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

Lic. Carlos Cortés Sánchez Vocal Representante del sector empresarial	Director Regional de la Asociación de Empresarios e Industriales del Estado de México (AIDEIEM)	
Lic. Dulce Nadia García Guerrero Vocal Representante del sector empresarial	Gerente de operaciones Posgrado Universidad del Valle de México	
Mtro. Javier M. Chávez Gutiérrez Invitado Permanente	Director de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital	
C. José Alonso Cortés Jiménez Invitado Permanente	Director de Planeación e Innovación Gubernamental	